

## Pago de día extraordinario

## **Recursos Humanos**

## PRESENTE.

## Estimado

esperando te encuentres bien de salud y con éxito en tus actividades personales y profesionales, sirva el presente además de lo anterior para informarte que por cuestiones operativas de la Sociedad Cooperativa CAJA POPULAR PUREPERO SC DE AP DE RL DE CV, se ha designado a el Colaborador

Por lo anterior, solicito de tu apoyo para que se pueda realizar el pago a que se refiere el Artículo 8 del Capítulo III "Prima por Prestaciones de Servicios en Días no Laborables", del Reglamento de Derechos y Prestaciones del Personal Empleado, el cual cita:

Cuando por necesidades objetivas y con la previa autorización del jefe inmediato algún Empleado trabaje en domingo o en los días de descanso obligatorio que se indican en el artículo 12 del Reglamento Interior de Trabajo, se le pagará, independientemente del salario que le corresponda por el descanso, un salario doble por el servicio prestado, de su cuota diaria por prima dominical, de acuerdo a los artículos 71,73 y 75 de la Ley.

Sin más por el momento, agradezco tu apoyo y amable atención, quedando a tus órdenes para cualquier duda o comentario que al respecto se presente.

Aleniamente:	

A + - - + - - - - - + - .